

RESOLUCIÓN DECANAL N°534/2012

VISTO

Las solicitudes de diploma presentadas por estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Computación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que los solicitantes han aprobado la totalidad de las materias del Plan de Estudios que otorga el título intermedio de "Analista en Computación", según consta en el informe del Área de Enseñanza.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder el título profesional técnico de "Analista en Computación" a las siguientes personas:

APELLIDO Y NOMBRES	N° D.N.I.	FECHA EGRESO	AÑO DE INGRESO
BUSTOS, Diego Manuel	26.983.417	23.11.2012	1997
FREYRE, Ignacio	33.223.288	23.11.2012	2006
HERRANZ, Matías Leandro	32.407.703	20.07.2012	2005
KAMACHI, Alfredo	34.316.439	03.08.2012	2008
LESCANO, Juan Hector	34.159.932	19.07.2012	2008
ROSSI, Gisela Carla	33.958.100	28.09.2012	2009
SCHILMAN, Mauro	35.526.871	16.08.2012	2009

ARTÍCULO 2º: Elévese copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección de los diplomas correspondientes.

ARTÍCULO 3º: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 11 de Diciembre de 2012.

mjm/nf



Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. MAF - U.N.C.



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa. M.A.F.